

AVISO

Hoy, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año 2020, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en el artículo 69, para efectos de notificar al señor Julio Cesar Cundumí Rivas, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.385.483, capitán de la motonave La Thaly, matrícula CP-11-0638, el auto de formulación de cargos de fecha 30 de octubre de 2020, proferido dentro de la investigación administrativa No. 11022020009, a través del cual se inicia procedimiento sancionatorio y se formulan cargos contra el capitán y el propietario de la motonave La Thaly, matrícula CP-11-0638, por presunta violación a normas de marina mercante colombianas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto de fecha 30 de octubre de 2020, suscrito por la señora Capitán de Corbeta, Claudia Marcela Rodriguez Cuellar, Capitán de Puerto de Buenaventura encargada.

Contra el mencionado auto no procede recurso alguno.

El presente aviso estará publicado en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días veintiocho (28), veintinueve (29), treinta (30), treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) y cuatro (04) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En constancia de lo anterior, se publica el presente aviso el día 28 del mes de Dic del año 2020



TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01

Para constancia de lo anterior, se desfija el presente aviso el día _____ del mes de _____ del año 2021

TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01